

## Graduaciones en la UCLM

- El rector/a presidirá todas las ceremonias de graduación que se celebren en la universidad. En caso de no poder asistir acudirá en su representación un miembro del equipo de dirección.
- El rector/a, o miembro de su equipo en quien delegue, presidirá la ceremonia, por lo que le corresponde abrir la sesión, dar el turno de palabra y cerrar el acto con un discurso.
- Se establecerá una presidencia impar. En caso de que no sea posible, la presidencia será par, ocupando el rector la posición central derecha.

EJEMPLO 1 DE ORDEN DE PRECEDENCIA IMPAR- ACTO DE GRADUACIÓN



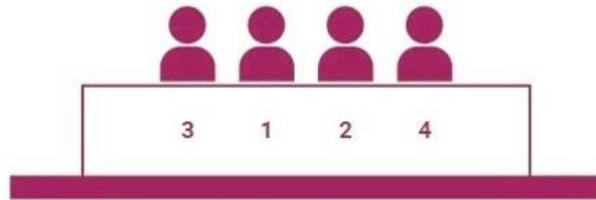
- 1. Rector de la UCLM
- 2. Decano/a – Director/a del centro donde se celebre el acto
- 3. Vicedecano/a – Subdirector/a del centro donde se celebre el acto
- 4. Vicedecano/a – Subdirector/a del centro donde se celebre el acto
- 5. Secretario/a del centro donde se celebre el acto

EJEMPLO 2 DE ORDEN DE PRECEDENCIA IMPAR- ACTO DE GRADUACIÓN



- 1. Rector de la UCLM
- 2. Padrino / madrina del acto
- 3. Decano/a – Director/a del centro donde se celebre el acto
- 4. Vicedecano/a – Subdirector/a del centro donde se celebre el acto
- 5. Secretario/a del centro donde se celebre el acto

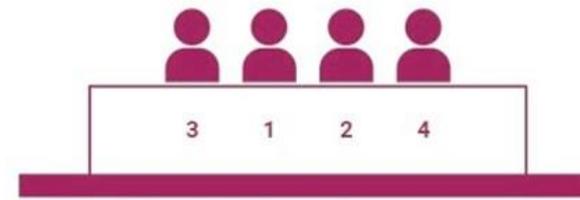
EJEMPLO 3 DE ORDEN DE PRECEDENCIA PAR – ACTO DE GRADUACIÓN



Disposición de ponentes, número par

- 1. Rector de la UCLM
- 2. Decano/a – Director/a del centro donde se celebre el acto
- 3. Vicedecano/a – Subdirector/a del centro donde se celebre el acto
- 4. Secretario/a del centro donde se celebre el acto

EJEMPLO 4 DE ORDEN DE PRECEDENCIA PAR – ACTO DE GRADUACIÓN



Disposición de ponentes, número par

- 1. Rector de la UCLM
- 2. Padrino / Madrina del acto
- 2. Decano/a – Director/a del centro donde se celebre el acto
- 3. Vicedecano/a – Subdirector/a del centro donde se celebre el acto

- El decano/a o director/a del centro ocupará en una presidencia impar la derecha del rector y en una presidencia par, de los dos lugares centrales ocupará el de la izquierda.
- El padrino o madrina ocupará el tercer lugar. No obstante, en la UCLM es habitual que el decano/a o director/a tenga la deferencia de cederle su puesto.
- Seguirán por orden de precedencia o por su grado de implicación en el acto las personas que ostenten algún cargo académico en el centro, ocupando la derecha e izquierda de la presidencia.
- Si fuera posible, se establecerá una mesa presidencial de 5 miembros, a lo sumo 7. Se propiciará la presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
- Los miembros de la mesa presidencial impondrán las becas. El rector/a, o miembro de su equipo en quien delegue, entregará los diplomas. En caso de distinciones o premios de colegios profesionales u otras instituciones, éstos serán entregados por la persona que represente a dicha institución.